



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00208820- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-169-E-UNC-DEC#FP, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Prof. Elizabeth Eliana JORGE (Leg. 46.092) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Clínica;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-169-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elizabeth Eliana JORGE (Leg. 46.092) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Clínica, a partir del 16-06-2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA  
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp